

El suicidio de un pueblo

Tenemos un problema serio de salud mental, con alrededor de 1 millón de puertorriqueños afectados. Cerca de la mitad de estos tienen un problema de abuso de sustancias, la mayoría con el alcohol. Sobre 100 mil tienen problemas de abuso de drogas ilegales. Alrededor de la mitad de estos abusan de la marihuana. En la encuesta de ASSMCA 2010 al 2012 cerca de un veinte por ciento de nuestros jóvenes de escuela superior estaban usando marihuana. Se sabe que uno de cada cinco va a quedar adicto. La marihuana está asociada a múltiples problemas pero en particular causa empobrecimiento en la capacidad de aprender de los jóvenes y disminuye la probabilidad de que puedan tener un empleo estable en su futuro. Esta realidad trágica afecta todas las familias de nuestra tierra. Y no hemos hablado de las decenas de miles de jóvenes que han muerto en la flor de su juventud a manos del crimen asociado al tráfico de drogas. Somos un pueblo en luto que llora a los que se fueron y también llora a los que están muertos en vida. Demasiados padres se acuestan con el temor de que los despierten de madrugada para identificar el cuerpo de su hijo.

La respuesta de la legislatura ha sido legalizar hasta media onza de marihuana, cerca de 30 cigarrillos. La excusa es que nadie debe ir preso por uno o dos cigarrillos de marihuana. No importa que ni el Departamento de Justicia, los Tribunales o el Departamento de Corrección no hallan podido ofrecer una cifra real del problema. El caso emblemático de la joven de Vieques se utilizó para manipular el ay bendito del pueblo. Sin importar que la acusación original era por posesión para distribuir, no posesión simple. A pesar de que era su tercer caso, el fiscal rebajó el cargo a posesión simple y le ofrecieron un desvío a través de un programa de rehabilitación. Ella se negó y pidió que la encarcelaran. Aunque el delito implicaba tres años de cárcel, el juez la condenó al dos años solamente. Estando en la cárcel fue agredida por otra mujer, quien solicitaba sus favores sexuales, sin que el estado la protegiera. Después de agredida la mantuvieron tres días en la enfermería de la institución correccional hasta que su condición clínica se deterioró y la llevaron al hospital donde murió. El estado no le proveyó el cuidado apropiado para su condición. Supongo que los que pretendieron utilizar este caso para justificar la necesidad de que se aprobara el proyecto 517 desconocían estos detalles, en cuyo

caso pecaron de ineptos e irresponsables. Por otro lado, si sabían la verdad le mintieron descaradamente al pueblo de Puerto Rico.

El otro esfuerzo legislativo para lavarle la cara a la marihuana y convertirla a su vez en una fuente de ingreso para el gobierno, es el proyecto de la cámara 1362. Se pretendía liberalizar su uso basándose en unas supuestas propiedades terapéuticas y en unas necesidades urgentes por parte de pacientes. Otra vez el ay bendito.

Como repitió un programa reciente de televisión. Como alegó el señor gobernador recientemente. Sin importar que el finado Dr. Carlos Cabán, psiquiatra renombrado, le llamara “droga devastadora”. Sin importar que el Colegio de Médicos y Cirujanos se pronunciara en contra. Cito “el Senado Médico se opone a la aprobación de medidas legislativas que legalicen el uso de sustancias no aprobadas por la FDA Como medicamentos, Incluyendo, a la marihuana fumada.” No les importó que los Hogares Crea afirmaran que casi todos los que han recibido sus servicios de rehabilitación empezaron fumando marihuana. Cheo Feliciano se sumó a la voz de los Hogares Crea, donde se rehabilitó. Obvian que el ingrediente activo de la marihuana, el THC, está disponible en tabletas. Se llama Marinol o Cesamet, ambos disponibles en Puerto Rico. Ignoran que el cannabidiol en combinación con el THC fue aprobado por la FDA para pacientes de esclerosis múltiples y otros tipos de neuropatía. Ya hay un estudio corriendo para el manejo de epilepsia y dicho medicamento está disponible para uso compasivo para pacientes que así lo ameriten incluyendo niños. ¿Qué es lo que realmente quieren? ¿ Viajar... o el dinero que dejen los que quieren viajar? ¿Qué nos suicidemos como pueblo?

Tenemos problemas serios como sociedad. Las medidas presentadas de ser aprobadas empeorarían nuestra salud mental. Las víctimas serían en su mayoría nuestros jóvenes. Los padres puertorriqueños nos oponemos a la legalización de la marihuana, ya sea en el ámbito penal o con el subterfugio de la medicalización. La mejor manera de enfrentar la vida es con los pies firmes sobre la realidad. Los que quieran viajar... ¡que se monten en un avión! ¡NO A LA MARIHUANA!

Dr. César A. Vázquez Muñoz, portavoz Puerto Rico por la Familia

15 de septiembre 2014